

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 64** *Acuerdo de 20 de diciembre de 2021, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 21 de octubre de 2021, de la Comisión Permanente, en la Escuela Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de diciembre de 2021, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de octubre de 2021 (BOE del 27) y ha nombrado profesora ordinaria de la Escuela Judicial (área de Derecho Civil y de Derecho Procesal Civil) a doña Rocío Ortega Atienza, magistrada, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Barcelona.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 618 y 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Doña Rocío Ortega Atienza, cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 618 y 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 20 de diciembre de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.